

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURE DESTINY ECUADOR SUREDEST S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida Panamericana Norte, Kilómetro 12 1/2 , Conjunto Bodegas Parque Delta, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- **SURE DESTINY, S.L.**, debidamente representada por la Señora María Cristina Cisneros Mendoza en representación de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- **José Antonio Rios García**, debidamente representado por la Doctora María de los Ángeles Lombeida en representación de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Por ausencia del Presidente titular de la empresa, Preside la Junta General la Señora María Cristina Cisneros Mendoza en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la Dra. María de los Ángeles Lombeida.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que son los siguientes:

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

- 1. Conocimiento, convalidación y resolución del nombramiento del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2011 y 2012.**
- 2. Conocimiento, convalidación y resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.**
- 3. Conocimiento, convalidación y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.**
- 4. Conocimiento convalidación y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.**
- 5. Conocimiento convalidación y resolución sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2011.**
- 6. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 7. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 8. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.**
- 9. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
- 10. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. Conocimiento, convalidación y resolución del nombramiento del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2011 y 2012.- Toma la palabra la Sra. María Cristina Cisneros Mendoza quien manifiesta la necesidad de ratificar y convalidar el nombramiento del Sr. Santiago Martín Luna como Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2011 y 2012. Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta General de Accionistas, decide convalidar el nombramiento del Sr. Santiago Martín Luna como Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2011 y 2012.

2. Conocimiento, convalidación y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.- Toda vez que la Junta General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio económico 2011 no se llevó a cabo oportunamente, toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta quien pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2011, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas y de esta manera en esta junta se convalida el informe del Gerente General para el año 2011.

3. Conocimiento, convalidación y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.- Ya que la Junta General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio económico 2011 no se llevó a cabo en su debido momento, toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta quien pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Comisario de la empresa por el ejercicio económico 2011, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas y de esta manera en esta junta se convalida el informe del Comisario para el año 2011.

4. Conocimiento convalidación y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.- Considerando que la Junta General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio económico 2011 no se reunió en su momento, toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta quien da lectura al Balance General y a las cifras del estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio económico 2011, en donde se puede apreciar que debido a que desde su creación, la empresa no ha tenido movimiento económico alguno, no se generaron beneficios de ningún tipo dentro del ejercicio económico 2011; siendo este balance y estado financiero del año antes mencionado aprobado por unanimidad, convalidando así en esta Junta de Accionistas los estados financieros correspondientes al año fiscal 2011.

5. Conocimiento convalidación y resolución sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2011.- En concordancia con lo establecido en el numeral anterior y debido a que la Junta General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio económico 2011 no se reunió en su momento, toma la palabra la Sra. María Cristina Cisneros Mendoza quien expresa a los accionistas que, dentro del ejercicio económico 2011 no se generaron beneficios de ningún tipo.

Luego de la deliberación de los accionistas se aprueba por unanimidad el presente punto del orden del día, convalidando así en esta Junta de Accionistas el reconocimiento y resolución de este punto del orden del día, correspondiente al año fiscal 2011.

6. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa por el ejercicio

económico 2012, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

7. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- La Presidente Ad-hoc da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa por el ejercicio económico 2012, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

8. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.- La Secretaria Ad-Hoc da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida de USD 12.167,72. Luego de las deliberaciones del caso, tales estados financieros fueron aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

9. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico del 2012 no existe ningún beneficio a reportar, lo cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

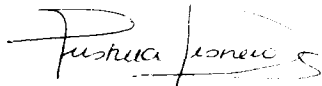
10. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.- Hace uso de la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien mociona el nombre del Sr. Santiago Martín Luna para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h25.

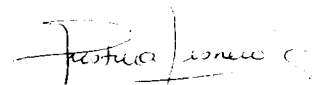
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



P) SURE DESTINY, S.L.
María Cristina Cisneros Mendoza
ACCIONISTA



P) José Antonio Ríos García
María de los Angeles Lombeida
ACCIONISTA



María Cristina Cisneros Mendoza
PRESIDENTE AD-HOC



María de los Angeles Lombeida
SECRETARIA AD-HOC